

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO
de fecha 10 de diciembre de 1962.

ACTA N° 24

PRESENTES

Presidencia

Dr. Rolando V. García

SRES. REPRESENTANTES DE PROFESORES

Dr. Juan J. Giambiagi

Dr. Jorge Deferrari

Dr. Arturo Amos

Dr. Amílcar Herrera

Dr. Gregorio Klimovsky

Dr. Oscar A. Varsavsky

SRES. REPRESENTANTES DE GRADUADOS

Lic. Guillermo Sarmiento

Lic. Máximo Marín Miñones

Lic. Eduardo Flichman

Dr. Carlos Abeledo

SRES. REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Sr. Jorge Macfarlane

Srta. Margarita Gorfinkiel

Sr. Jorge Rabinovich

AUSENTES

Dr. Alberto Zanetta

Dr. Alberto González Domínguez

Sr. Oscar Mayo

En Buenos Aires, a los
10 días del mes de diciem
bre de 1962, se reúne el
Consejo Directivo de la
Facultad de Ciencias Exac
tas y Naturales, con la
presencia de los Conseje
ros cuyos nombres figuran
al margen.

Abre la sesión el Sr. Decano siendo las 18:05 horas.

Expresa que como primer tema del Informe del Decano, se ve obli
gado a traer una información un tanto lamentable, dado que se tra
ta de la renuncia del Sr. Prosecretario Técnico, Lic. Guido Ya
gupsky. Agrega el Sr. Decano que dicha renuncia estaba prevista
el mismo día que Yagupsky aceptó el cargo. No obstante, crea un
serio problema. El personal de Secretaría hasta ahora se ha reno
vado en general anualmente porque es imposible conseguir personal
permanente salvo que se trate de funcionarios que actuarían con
un criterio de tales.

Resulta, en cambio, muy difícil conseguir gente con mentalidad
moderna, con conocimiento de la Facultad

En estos casos, siempre se trata de personas que tienen un porvenir en una carrera científica y no se las puede sacrificar por más de un año. En el caso específico de Yagupsky, cuando se le comunicó que iba a ser Prosecretario Técnico se llevó a cabo una operación de fuerza, en el sentido de mostrarle que era ineludible que aceptara. El compromiso que se tomó con él es que su designación no iría más allá del 15 de diciembre. Por el momento no se ve ninguna persona de la misma capacidad de Yagupsky, de la misma integridad y de la misma visión de los problemas, que además esté en condiciones de aceptar este cargo. No obstante es inevitable aceptarle la renuncia dado que durante un año se obstaculizó su carrera científica que aparece como brillante.

Puesta a consideración la renuncia del Lic. Yagupsky al cargo de Prosecretario Técnico, se aprueba por unanimidad.

Dice el consejero Mayo que corresponde no sólo aceptar esta renuncia sino agradecer al Lic. Yagupsky los servicios prestados, y asimismo solicitarle si puede continuar hasta que terminen las fechas de examen, dado que él se hallaba a cargo del problema de las planillas de examen con motivo de la situación creada a raíz de la huelga del personal no docente.

Responde el Sr. Decano que el Lic. Yagupsky tiene suficiente responsabilidad como para continuar en ejercicio de sus funciones hasta tanto no se consiga una persona de igual jerarquía.

A continuación, hay un pedido de licencia del Sr. Consejero Giambiagi, que se aprueba por unanimidad.

A continuación se presenta un pedido del Departamento de Química Biológica de que se autorice a Jefes de Trabajos Prácticos a formar parte de mesas examinadoras. Como esta autorización sólo puede otorgarla el Consejo, se somete a su consideración.

Opina el Dr. Deferrari que el Departamento de Química Biológica cuenta con investigadores con categoría de profesores asociados a quienes parece que no les interesa encargarse de la docencia. Entiende que se trata de un mal precedente.

Responde el Sr. Decano que la primera parte de la observación del Dr. Deferrari queda contestada por la primera parte de la nota en la cual se detallan las mesas examinadoras para las demás materias y se advierte que los profesores a los que hace referencia el consejero Deferrari están incluidos en las mismas.

Opina el Dr. Herrera que si el Departamento ha decidido pedir

la colaboración de un Jefe de Trabajos Prácticos, es porque considera que es necesaria.

Insiste el Dr. Deferrari ~~en~~ que la función de tomar examen es de exclusiva responsabilidad de los profesores.

Pregunta el Sr. Macfarlane si hay antecedentes en ese sentido.

Responde el Sr. Decano que hay antecedentes de materias que han estado a cargo de Jefes de Trabajos Prácticos y ellos han sido en consecuencia encargados de tomar los exámenes. En ese sentido hay bastantes precedentes.

Opina el Dr. Giambiagi que debe aceptarse siempre que integre la mesa algún otro profesor Titular o Asociado, y **más aún** tratándose de un pedido del Dr. Leloir.

Pregunta asimismo el consejero Abeledo que otras materias se toman junto con Análisis Biológicos.

Responde el Sr. Decano que la situación es un tanto nueva. Los Departamentos de Química Biológica y Química Orgánica anteriormente constituían uno solo. En esa época Análisis Biológicos se tomaba con Bromatología y Análisis Industriales, pero ahora pertenecen a distintos Departamentos.

Opina el Dr. Varsavsky que prohibir en este momento a los Jefes de Trabajos Prácticos que dicten o tomen examen parece poco realista porque el personal docente no es suficiente. Entiende que es posible que los Jefes de Trabajos Prácticos estén a cargo de cursos, siempre controlados por un Profesor, y lo mismo en cuanto a los exámenes siempre que algún profesor asumiera la responsabilidad de firmar las actas. Sugiere en consecuencia que se converse con los profesores del Departamento de Química Biológica y se le ~~trasm~~ita el pedido de que se hagan cargo de la firma de las actas.

Expresa el Dr. Amos que el Jefe de Trabajos Prácticos está más en contacto con los alumnos, de manera que puede aconsejar al profesor y ~~prestarle~~ una gran colaboración en el examen.

Opina asimismo el Sr. Decano que el problema de las mesas de examen habría que revertirlo, dado que el sistema actual mediante el cual se toma examen es totalmente anacrónico, tiene por lo menos 25 años. Habría que plantear un reordenamiento por Departamentos, lo cual es evidentemente una tarea para la Comisión de Enseñanza.

A esta altura de la reunión se incorpora el Lic. Flichman.

Expresa el consejero Macfarlane que el análisis de los límites de las funciones de un Jefe de Trabajos correspondería más bien

a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Aclara el Sr. Decano que en el Departamento de Meteorología los Jefes de Trabajos Prácticos han tomado examen y dictado cursos. En esos casos se ha tomado la precaución de hacerlos designar Encargados del Curso.

Finalmente el Consejo Directivo presta acuerdo para que se autorice al Decano a tomar una decisión al respecto, dentro del espíritu de la discusión anterior.

Sigue diciendo el Sr. Decano que hay una nota del Departamento solicitando la designación del Dr. Herschel como Encargado de Curso ad-honorem del curso optativo de Economía II. Se trata de un profesor de Teoría Económica de la Facultad de Ciencias Económicas que ha estado a cargo del dictado del Curso.

Aclara el Dr. Varsavsky que la nota debió haberse presentado al principio del cuatrimestre pero hubo una omisión por parte del Departamento de Matemática.

Puesto a votación, se aprueba por unanimidad.

Solicita el Sr. Rabinovich que se incluyan en el Orden del Día dos notas, una del Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales y otra del Centro de Estudiantes de Química, en las cuales se solicita el desdoblamiento de la última fecha de examen. Se aprueba por unanimidad la inclusión de las referidas notas en el Orden del Día con la aclaración de que deberán tratarse antes de los despachos de comisiones.

Expresa el consejero Rabinovich que había sido planteada con anterioridad, y como consecuencia de la huelga del personal no docente, la necesidad de obtener un desdoblamiento de la última fecha de examen.

Aclara el Sr. Decano que el fundamento de la nota es que la Biblioteca ha permanecido cerrada. Las perspectivas son que la Biblioteca continúe cerrada por lo tanto no cree que el desdoblamiento pueda ser de gran utilidad.

Responde el Sr. Rabinovich que al disponer los alumnos de una semana más se facilitarían mucho las cosas, ya que podrían utilizar los libros de aquellos compañeros que ya hubieran dado examen. Agrega que es un espectáculo bastante frecuente ver grupos de 10 o 12 personas alrededor de 2 o 3 libros. En esas condiciones la preparación de un examen demanda un tiempo mucho mayor.

Opina el Dr. Giambiagi que el pedido no está fundamentado en

forma seria, y en consecuencia propone que no se acceda a lo solicitado ya que no ve ninguna razón para que la Facultad modifique un almanaque de actividades.

Dice el Dr. Klimovsky que los problemas que se han planteado con motivo de la huelga del personal administrativo crean una situación anormal que la habilitación de una nueva fecha 5 o 6 días después de la última prevista no cree que pudiera resolver. La inclusión de una fecha muy adelantada tiene como inconveniente de que muchos profesores no van a estar en la Capital por que algunos de ellos ya han contraído compromisos que deberán cumplir. Por ejemplo, muchos de los profesores del Departamento de Matemática han contraído el compromiso de dictar Cursos de Verano para Profesores Secundarios en Salta. Pregunta no obstante el Prof. Klimovsky en qué fecha de enero habían pensado los representantes estudiantiles.

Responde el Sr Macfarlane que a su criterio se trata simplemente de una solución parcial pero no obstante cree que es lo suficientemente importante como para justificar una consideración del problema. Entiende que una fecha posible sería el 4 o 5 de enero.

Expresa el Sr. Mayo como aclaración con respecto a lo que expresara el Dr. Giambiagi que evidentemente en un pedido de esta naturaleza no se pueden dar fundamentaciones medulosas o legales, dado que se trata de un problema real y concreto, presentado por la no existencia en este momento de la biblioteca. Asimismo sugiere como fechas posibles el 7 y 8 de enero que son lunes y martes respectivamente.

Opina el Dr. Varsavsky que se plantea nuevamente un problema que ya ha sido discutido con respecto a la huelga del personal no docente. Se trata de la falta de seriedad con que se abordó la huelga. Cuando se habló de la manera en que podrían obviarse las dificultades, pensó proponer que las tareas de Biblioteca fueran llevadas a cabo por los Centros de Estudiantes. Por lo menos los libros de texto podrían haber sido prestados a los Centros y éstos los prestarían a su vez. La parte más seria del problema de biblioteca, que era la relacionada con los textos, podría haber sido resuelta, y éstos estarían al alcance de los alumnos. Este proyecto ni siquiera llegó a plantearlo en el Consejo Directivo porque con anterioridad le hicieron ver que los Centros de Estudiantes quedarían en situación de rompeshuelgas En consecuencia no se ve

muy claro porqué se vuelve a plantear ahora el problema. En consecuencia, aclara que no está en absoluto de acuerdo con el pedido, ya que es necesario que los estudiantes acepten las consecuencias de su actitud anterior. Como de todas maneras existe el inconveniente y lo sufren no solamente los estudiantes que hablaron aquí sino la totalidad del **estudiantado**, se podría conceder un desdoblamiento como máximo para el 30 y 31 de diciembre, dado que hacerlo más allá de la primera semana de enero traería seguramente el repudio unánime de los profesores.

El Dr. Herrera expresa que su criterio es el mismo, con la diferencia de que entiende que no es demasiado distinto pasar la fecha al 31 o al 3 o 4 de enero. Por lo tanto entiende que la situación podría ser contemplada más adelante, desdoblando fechas de marzo. Sugiere esto como una posibilidad si realmente se causa un daño grande a muchos alumnos.

Opina el Sr. Decano que además del problema planteado a los profesores, se crearía un problema interno en la Facultad. Se había recientemente de pedirle al Prosecretario que se quede hasta que terminen los exámenes. Si se toman el 7 o el 8 es un mes más de trabajo y asimismo la necesidad de mantener ciertos servicios abiertos durante el mes que corresponde a las vacaciones anuales. Esto es algo que en consecuencia será necesario estudiar cuidadosamente.

Dice el Sr. Macfarlane que no entiende cuál es la actitud aparentemente incoherente en lo que se refiere a que los Centros de Estudiantes no aceptaron hacer el trabajo de Biblioteca en reemplazo del personal no docente. Eso es un problema independiente, dado que no son los estudiantes los que están haciendo la huelga, sino que la sufren. Por lo tanto, insiste en su pedido, que les permitiría estudiar unos días más, de autorizarse un desdoblamiento para el 4 o 5, o para el 7 u 8.

Expresa el Sr. Decano que hay en consecuencia dos mociones estudiantiles, una que solicita un desdoblamiento para el 4 y 5 de mayo y otra para el 7 u 8.

Asimismo, insiste el Dr. Varsavsky en su moción sobre un desdoblamiento para el 30 y 31.

Por su parte, el Dr. Giambiagi opina que debe mantenerse el calendario actual. Agrega asimismo que no cree que beneficie en absoluto a los estudiantes esta postergación. Entiende, además que no se ha dado ningún argumento serio que la justifique, y que la dis-

cusión no debe prolongarse dado que todos los argumentos que podrían vertirse al respecto ya han sido dados.

En consecuencia, el señor Decano pone a votación el pedido de desdoblamiento, que resulta aprobado por 8 votos por la afirmativa y 6 por la negativa, para las fechas 4 y 5 de enero de 1963.

Dice el señor Decano que, independientemente de la resolución que se tomó al respecto en este Consejo Directivo, no hay maneras de obligar a los profesores a que presten servicios en el mes de enero. Sólo lo harán aquellos que accedan a tomar examen en esa fecha.

El Dr. Deferrari presenta una moción de reconsideración, que resulta rechazada por 5 votos por la afirmativa y 9 por la negativa.

Expresa el Dr. Abeledo que las vacaciones administrativas empiezan de todas maneras el 6 de enero.

A ello responde el señor Decano que, no obstante, es imposible tomar examen el 5 y cerrar la Facultad el mismo día, dado que queda pendiente mucho trabajo posterior.

Insiste el Dr. Abeledo en el hecho de que si las vacaciones comienzan el 6, sería necesario que el personal docente estuviera disponible hasta esa fecha.

Aclara el Dr. Klimovsky que hay mucha gente que no sabe eso, y ha asumido compromisos con mucha anterioridad, que no puede cancelar a último momento por una nueva fecha de examen.

Pregunta el Dr. Giambiagi qué va a pasar con aquellos profesores que se nieguen a tomar examen.

Dice el Sr. Decano que, si en el momento de establecerse el calendario se hubiera introducido alguna fecha a principios de enero, los profesores tendrían la obligación de permanecer disponibles, pero si el calendario fija la última fecha a fines de diciembre, las vacaciones docentes comienzan automáticamente a principios de enero y los profesores pueden adquirir los compromisos que juzguen conveniente.

Expresa el Sr. Macfarlane que en tal sentido sugeriría que en el término de una semana los Departamentos eleven una nómina de cuáles mesas no van a poder ser integradas.

Expresa el Dr. Herrera que no es la primera vez que se plantean este tipo de problemas, y que entiende que sería necesario realizar una consulta previa entre los profesores, porque sino la impresión que ellos reciban va a ser muy desagradable si se les informa direc-

tamente que tendrán que tomar examen en una fecha no prevista y con tan poca anticipación.

Considera que deben considerarse no sólo los problemas de los alumnos sino también los de los profesores. Entiende que no basta para ello una Resolución del Consejo Directivo sino que deben respetarse los derechos y las actividades de los profesores.

El señor Decano se manifiesta de acuerdo con lo expresado por el Dr. Herrera, y anteriormente por el Dr. Varsavsky. Opina que es necesario fijar un calendario que sea absolutamente inamovible. Hechos como éste no ocurren en ningún país del mundo, y crean una serie de trastornos que hacen que la vida normal de la Facultad se vea completamente alterada, como asimismo establecen precedentes inadecuados. Por lo tanto, insiste que es partidario de que los calendarios sean absolutamente inamovibles, y que debe tomarse como práctica que las fechas no se cambian.

Opina el Sr. Rabinovich que si el Consejo aprobara el pedido, aun cuando algunos profesores no pudieran asistir, se podrían llevar a cabo los exámenes en los casos de profesores a quienes ya se ha hablado.

Opina el Dr. Giambiagi que es incorrecto que el Consejo Directivo primero tome una decisión y después consulte a los Departamentos. Entiende que el procedimiento adecuado es el inverso, o sea, realizar una consulta previa a los Departamentos.

Sugiere el Sr. Rabinovich que se solicite a los distintos claustros que eleven una nota con la lista de los profesores que no van a poder integrar esas mesas.

Expresa el Dr. Giambiagi que el Consejo Directivo toma en esta forma una medida que afecta los derechos de los profesores, y en consecuencia insiste en que la consulta debió haber sido previa. Asimismo, pregunta qué es lo que se puede hacer en el caso que los profesores no puedan llevar esto a la práctica.

Aclara el Dr. Deferrari que si presentó la moción de reconsideración era a los efectos de que se pudiera hacer una consulta con los profesores.

Opina el Lic. Flichman que si el Consejo Directivo ha aprobado una resolución, los profesores deberán acatarla, por lo tanto sugiere que se aclare en la misma que se podrán exceptuar de esa obligación aquellos profesores que hayan adquirido compromisos previos.

Opina el Sr. Decano que la forma en que se redacte la resolución dependerá de las consultas que se realicen con los profesores.

Entiende el Lic. Flichman que la jerarquía de ningún profesor universitario podrá impedirle fundamentar cuál es la razón por la cual no está en condiciones de tomar examen en esa fecha.

Opina el Sr. Decano que por el contrario, muchos de ellos pueden tener inconvenientes en aclarar cuando se trate de motivos de índole personal, y que no es posible exigir esas aclaraciones a un profesor universitario.

Expresa el Dr. Varsavsky, que, aun sin tomar en cuenta que la mayoría de los profesores consideran que las vacaciones comienzan el primero de enero, en virtud de que todos los calendarios de exámenes terminan antes de esa fecha, está el problema que acaba de exponer el señor Decano, y que se refiere al caso de aquellos profesores que hayan tomado compromisos de índole particular. La argumentación que se ha vertido aquí no resulta muy convincente, y los profesores van a pensar seguramente que los alumnos han aprovechado la excusa de la huelga para conseguir una fecha más en enero. La molestia que ello va a causar puede ser tan grande que signifique una nueva etapa en la consideración que han tenido los profesores por las mociones de la delegación estudiantil. No se ve ninguna razón fundamental que no hubiera podido ser evitada a tiempo. Con este desdoblamiento se va a perjudicar evidentemente a mucha gente que tiene ya compromisos tomados. No hay duda que, como la ya ha sido juzgada, agrega el Dr. Varsavsky, esto que dice ahora solo sirve a manera de reflexiones a posteriori.

Opina el Lic. Marín Miñones que dado que la mayor parte de los Departamentos están representados en el Consejo, entiende que es posible que en breve lapso de cinco o seis días se expidan todos al respecto, a fin de evitar que la discusión continúe y adquiera un cariz desagradable.

Expresa el Sr. Decano que hay dos problemas distintos, uno sería consultar a los Departamentos, lo cual implica reunir el claustro y una serie de complicaciones, y otra realizar una consulta personal a los profesores, que se puede hacer telefónicamente y en 48hs.

En ese caso, opina el Lic. Marín Miñones que podría hacerse la mencionada consulta, a fin de conocer cuáles son los señores profesores que están de acuerdo con este desdoblamiento, antes de dictar una medida que pueda resultar compulsiva.

Pregunta el Dr. Varsavsky en que término se va a hacer la referida consulta, y si lo que se va a solicitar a los profesores es que posterguen sus planes o presenten excusas para no hacerlo,

Responde el Sr. Decano que la consulta sólo puede hacerse en el sentido de si tiene compromisos previos o no.

El Sr. Macfarlane se manifiesta en desacuerdo con la opinión del Dr. Varsavsky en el sentido de que esto implica un oportunismo por parte de la delegación estudiantil. Ya se había hecho una sugerencia al respecto hace alrededor de 20 días, y si ahora se trae al Consejo Directivo es simplemente ante la urgencia del problema. Por otra parte, ya se han hecho consultas informales con algunos profesores.

Sugiere el señor Decano en consecuencia que si la consulta propuesta resultara favorable, podría apoyarse la moción y llevarse a la próxima sesión del Consejo Directivo.

Opina el señor Mayo que, en caso de que la consulta a los señores profesores sea viable a corto plazo, se dejaría pendiente la resolución final hasta tanto se confirmara cuáles son las mesas que pueden reunirse, en cuya oportunidad se establecería el desdoblamiento de la última fecha para los casos en que fuera posible.

Insiste el Dr. Giambiagi en que los estudiantes debieran hacer planes respetando las resoluciones vigentes. No es posible que vengan al Consejo Directivo a exigir que los profesores contesten en un plazo de 24 horas. En consecuencia, hace moción para que se reconsidere la votación.

Opina el Sr. Rabinovich que podría quedar la resolución redactada en forma tal que sean integradas aquellas mesas cuyos profesores manifiesten que están en condiciones de tomar examen en esa fecha.

El señor Decano expresa que está de acuerdo con el Dr. Giambiagi en el sentido de que la consulta a los profesores con una decisión ya tomada podría causar una impresión muy desagradable. Por lo tanto, si el Consejo Directivo está de acuerdo, se podría adoptar el siguiente temperamento: autorizar al Decanato a realizar una consulta con los profesores de la Casa con respecto a si pueden integrar mesas en los primeros días de enero. En consecuencia, se integrarían aquellas mesas para las cuales hubiera conformidad de los profesores, y las otras no. Entiende que no será necesaria una nueva reunión del Consejo Directivo si el Decanato queda autorizado a

proceder según este criterio.

Asimismo, entiende el Dr. Abeledo que no está en el ánimo de los estudiantes proponer una nueva reunión para dentro de 24 horas.

Expresa el señor Mayo que es posible encontrar una fórmula de arreglo amigable entre ambas posiciones. Entiende que si el Consejo opina que puede hacerse el desdoblamiento, y se consulta a los profesores dentro de un tiempo prudencial, se puede fijar en consecuencia que mesas van a poder reunirse y hacerse una resolución en ese sentido.

Dice el Dr. Varsavsky que, con el fin de hacer un esfuerzo por evitar una discusión desagradable, aceptaría lo que han propuesto el señor consejero estudiantil y el señor Decano en el sentido de autorizar al Decanato a que integre aquellas mesas cuyos profesores estén de acuerdo con el desdoblamiento.

Finalmente, aclara el señor Decano que entiende que la decisión de desdoblar la última fecha tiene como sentido que se consulte previamente a los profesores.

Hay acuerdo unánime en el Consejo Directivo a este respecto.

DESPACHOS DE COMISIONES

Expt. n° 3861/62: Designación del Jurado que deberá entender en el concurso abierto para cubrir siete cargos de Profesor Regular, en las categorías de Asociado o Adjunto, con dedicación exclusiva o semiexclusiva, en el Dto. de Matemáticas.
(Dictamen Comisión de Enseñanza)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando proponer al H. Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires los especialistas para integrar el Jurado que deberá entender en el concurso abierto en el Dto. de Matemáticas, resulta aprobado.

Expte. n° 4259/62: Designación del Jurado que deberá entender en el concurso abierto para cubrir cuatro cargos de Profesor Regular, en la categoría Adjunto, con dedicación exclusiva en el Departamento de Química Biológica, Orientación Química Biológica.
(Dictamen Comisión de Enseñanza)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando proponer al H. Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires los especialistas para integrar el Jurado que deberá entender en el concurso abierto en el Dto. de Química Biológica, resulta aprobado.

Expte. n° 3656/62: Designación del Jurado que deberá entender en el concurso abierto para cubrir dos cargos de Profesor Regular, dedicación exclusiva, en el Dto. de Ciencias Biológicas, Div. Biología Animal y Vegetal, en las Orientaciones Entomología e Invertebrados. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Dice el señor Decano que se había sugerido la posibilidad de agregar un nombre más a este Jurado. En consultas realizadas, el único nombre que se ha sugerido ha sido el del Dr. Eduardo del Ponte, Jefe del Departamento de Entomología del Instituto Malbrán. Además, entiende que este nombre es conveniente ya que cubriría una orientación que no está suficientemente cubierta en este Jurado. Puesto a votación el Jurado correspondiente, resulta aprobado por unanimidad, con el agregado del Dr. Eduardo del Ponte.

Expte. n° 4109/62: Designación del Jurado que deberá entender en el concurso abierto para cubrir cuatro cargos de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación exclusiva, en la Orientación Química Orgánica, en el Departamento de Química Orgánica. (Dictamen Comisión de Enseñanza).

Dice el Dr. Deferrari que después de conversar en el Departamento acerca de este posible Jurado, fue opinión del claustro que se hiciera una lista de 10 profesores y se sortearan cinco a fin de integrar dicho Jurado, dado que había suficientes especialistas como para permitir este procedimiento. Con posterioridad debió excluirse al Dr. Falcof por hallarse en el exterior, y al Dr. Fester por razones de salud.

Expresa el señor Decano que él personalmente ha sido en general contrario a utilizar el procedimiento de sorteo, en el caso de Jurados, al cual se ha puesto tanto en el Consejo Directivo como en el H. Consejo Superior, dado que mediante un procedimiento así podría suceder que los cinco profesores no fueran de esta Facultad. En general la práctica ha sido que se designen por unanimidad.

Aclara el Dr. Deferrari que fue una decisión del claustro de Química Orgánica, en el sentido de elegir de esa manera a los integrantes del Jurado.

Aclara el Sr. Decano que siempre se ha procurado que haya algún miembro del Jurado que represente la orientación que se está llevando a cabo en la Casa.

El Dr. Giambiagi hace notar su disconformidad con el método del sorteo, que hasta ahora no había sido aplicado en la Facultad.

No obstante, hace moción de orden para que se ponga a votación la designación del presente Jurado.

Opina el Dr. Herrera que sólo es necesario recurrir a esos métodos en los casos en los que no hay unanimidad.

Aclara el Dr. Deferrari que la propuesta es reemplazar al Dr. Fester, que está enfermo, por el Dr. Rahman, y al Dr. Falcof por el Dr. Vonesc.

Expresa el señor Decano que en ese caso se pondrá a votación la nueva propuesta, tal como la trae el Dr. Deferrari, siempre que la Comisión de Enseñanza acepte modificar su despacho anterior. Habiendo acuerdo, se pone a votación, resultando aprobado por unanimidad.

A esta altura de la reunión se retira el Dr. Deferrari.

Expte. n° 3755/62: Dr. Carlos Varsavsky solicita prórroga de licencia, sin goce de sueldo, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, del Departamento de Física. (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando prorrogar la licencia, sin goce de sueldo, concedida al Dr. Carlos Varsavsky, en el cargo de Profesor Titular, con dedicación exclusiva del Dto. de Física, resulta aprobado.

Expte. n° 3980/62: Dr. Roberto Cunningham solicita prórroga de licencia, con goce de sueldo, en el cargo de Profesor Contratado, del Departamento de Industrias, para cubrir la diferencia del importe del pasaje aéreo, por uno marítimo. (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando no acceder a la solicitud de prórroga de licencia con goce de sueldo presentada por el Dr. Roberto E. Cunningham, resulta aprobado.

Expte. n° 4399/62: Modificación del actual Plan de Estudio del Profesorado de Matemática. (Dictamen Com. de Enseñanza)

El señor Decano expresa que cree que los Profesorados han sido realmente una iniciativa interesante de esta Facultad, y como tal fueren aprobados por el Consejo Superior. Asimismo considera que ello implica que esta Facultad debe tomar a su cargo otro tipo de tareas. Entiende que las asignaturas que se propone para cursar en la Facultad de Filosofía y Letras no tendrán el nivel adecuado dado que la enseñanza psicopedagógica de las matemáticas ha sufrido

un cambio enorme en el resto del mundo, y en ese sentido, si se estudian los programas actuales de la Facultad de Filosofía se verá que estamos por lo menos treinta años atrasados. Por lo tanto, no sabe hasta donde no sería conveniente que esta Facultad, que ha creado los profesorados, no comience el estudio de los métodos psicopedagógicos para el dictado de estas materias, tomándolo como problema propio, independientemente de cuando lo pueda llevar a la práctica.

Opina el Dr. Varsavsky que esta es una discusión de fondo que va a tener que plantearse con respecto a todos los Profesores. Asimismo no cree que haya habido grandes adelantos de los medios psicopedagógicos, salvo la escuela de Piaget, no solamente en nuestro país sino en todo el mundo. Precisamente se ha interesado en la enseñanza secundaria de la matemática y estudiando el asunto llegó a la conclusión de que los únicos adelantos que se han registrado no provienen de la psicología sino que han partido de la iniciativa de matemáticos. Cree que es muy probable que la Facultad de Filosofía bajo la presión de las otras Facultades que exigen una modernización de la enseñanza llegue a conclusiones que puedan resultar interesantes en la práctica. Por lo tanto, es necesario aplicar un criterio realista y aceptar que esos cursos se den en Filosofía, dado que en esta Facultad nadie tiene la menor experiencia. Supone que la presencia de la gente de la Licenciatura en Matemáticas, que es bastante inquisitiva y tiene espíritu crítico, podrá hacer que en Pedagogía adquieran mayor interés en el mejoramiento de su enseñanza. En general el criterio que se ha adoptado es el de incluir materias que legalmente se está obligado a incorporar a un curso de Profesorado, y entiende que de ninguna manera merece la pena que esta Facultad se ponga a tratar de resolver este tipo de problemas.

Pregunta el señor Decano si el Departamento de Matemática ha tenido en sus manos los programas de estas asignaturas que se dictan en la Facultad de Filosofía y Letras. Además, afirma que no existen cinco centros importantes en el mundo dedicados a estas disciplinas, y que en cualquier país del mundo están más adelantados que en el nuestro en lo que se refiere a esta enseñanza. Agrega además que los temas que se tratan en Psicología de la Niñez y de la Adolescencia tienen importancia para los que piensan dedicarse a la clínica pero para profesores no se incluye ningún tema sobre la

teoría del aprendizaje, que es fundamental, ni de epistemología. Agrega asimismo que dado que no vota, quiere aclarar que entiende que al aprobar esta resolución no implica de ninguna manera que la Facultad vaya a formar profesores de enseñanza secundaria bien preparados. Puesto a consideración, se aprueba por unanimidad.

Expte. n° 4488/62: Departamento de Ciencias Geológicas solicita autorización para que los alumnos de Cs. Geológicas, puedan rendir la asignatura "Introducción a la Geología", teniendo solamente aprobados los Trabajos Prácticos de la asignatura "Química General I". (Dictamen Comisión de Enseñanza)

Setenido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando autorizar como excepción y por esta única vez a los alumnos de Cs. Geológicas a rendir la asignatura "Introducción a la Geología" teniendo solamente aprobados los trabajos prácticos de la asignatura "Química General I", resulta aprobado.

Expte. n° 4462/62: Facultad de Agronomía y Veterinaria, de la Universidad de Buenos Aires solicita autorización para que el Lic. Eduardo Mari, Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación exclusiva del Dto. de Química Inorgánica, Analítica y Química Física se desempeñe como Coordinador del Curso de Ingreso de dicha Casa de Estudios (Dictamen Comisión de Enseñanza y de Interpretación y Reglamento)

Solicita el señor Decano que se retire el expediente dado que sólo ha habido un acuerdo verbal y no se ha solicitado la aprobación del Departamento respectivo.

Opina el Dr. Giambiagi que asimismo hay precedentes de Jefes de Trabajos Prácticos a quienes otras Facultades pagan la diferencia hasta profesor adjunto pero la categoría de asociado le parece excesiva en este caso.

Asimismo aclara el Dr. Abeledo que el Departamento no ha sido consultado al respecto ni se le solicitó su opinión.

En virtud de lo antes expuesto, se retira este despacho.

Expte. n° 4427/62: Instituto de Biología Marina eleva el proyecto de Curso de Verano sobre Oceanografía que piensa realizar entre los meses de enero-febrero de 1963 (Dict. Cons Enseñanza)

Setenido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando aprobar el proyecto sobre los cursos de verano a realizarse en enero-febrero de 1963 en el Instituto de Biología Marina de Mar del Plata, resulta aprobado.

Expte. n°4457/62: Dto. de Ciencias Geológicas solicita autorización y fondos para que los Dres. Raúl Zardini, Arturo Amos y Bernabé Quartino realicen un viaje de estudio a la Provincia de La Rioja. (Dictamen Coms. de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Aclara el Dr. Varsavsky que gran parte de los viajes solicitados fueron devueltos a los respectivos Departamentos para que especificaran si estaban dentro de los planes de gastos.

Opina el señor Decano que los viajes deben aprobarse a principio del cuatrimestre y no al final.

Expresa el Dr. Herrera que el Departamento de Geología informó sobre su plan de viajes con la debida anticipación. Lo que hace ahora el Departamento es solicitar que dichos viajes se hagan efectivos.

Opina el Dr. Gianbiagi que la Comisión de Enseñanza debiera hacer una reunión para estudiar los presupuestos de los Departamentos.

Expresa el Dr. Herrera que el Departamento de Ciencias Geológicas no es responsable de que primero se le pida una información y luego no se la utilice. El Departamento ha informado ya en su oportunidad cuáles eran sus necesidades con respecto a los viajes. Otro problema es el de la escasez de vehículos, del cual tampoco se puede responsabilizar al Departamento.

Opina el Dr. Gianbiagi que no es una razón que esté en el pedido de necesidades presentado por el Departamento. Agrega que antes de aprobar un cierto número de gastos es necesario tener una política para aprobarlos, sino se llega a mediados del ejercicio con los fondos exhaustos. En consecuencia, insiste en que la Comisión de Presupuesto tiene que aprobar los pedidos de presupuesto de los Departamentos, y que no se deben aprobar más gastos hasta tanto no se realice este estudio. En este momento en que ni siquiera hay fondos para pagar los sueldos, podría ser que el Consejo Directivo resolviera en definitiva que es necesario sacrificar los viajes de estudio y pagar los sueldos. Asimismo, en cuanto a los viajes se podría tal vez gestionar el apoyo del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Responde el señor Decano que hay aquí una seria confusión que ya ha aclarado varias veces con anterioridad, en oportunidad de discutirse el famoso problema de la biblioteca, que ha sido repetido hasta el cansancio. La dificultad con el pago de las suscripciones no tiene absolutamente nada que ver con los problemas de presupuesto.

ya que dicho pago fue perfectamente contemplado en su oportunidad. Si así no fuera, las autoridades deberían presentar la renuncia, dado que se trataría de la mayor prueba de irresponsabilidad. Otro problema, totalmente diferente, es el de la necesidad de movilizar gran parte de fondos, que aun cuando estén previstos en el presupuesto, no están disponibles. Lo que sucede es simplemente que no ha habido dinero en efectivo. Por lo tanto, ruega al Dr. Giambiagi que no aumente la confusión existente, dado que el problema de los sueldos nada tiene que ver con el presupuesto.

Además, insiste el Dr. Anco en que uno de los problemas más importantes es el de los vehículos, ya que de los tres existentes en este momento se puede contar con sólo uno.

Insiste el Dr. Herrera en que el Departamento de Geología hizo los pedidos con la anticipación adecuada y además, agrega que para dicho Departamento los viajes son trabajos de investigación y de enseñanza. En consecuencia, considera que son gastos absolutamente imprescindibles.

Entiende el Dr. Varsavsky que el tema ya está agotado y opina que corresponde aprobar estos despachos sobre la base de que provienen de planes de trabajo que ya han sido estudiados a comienzo del año. En consecuencia, no es éste el momento de suspender su consideración. De ahora en adelante, y para trabajar en una forma lógica, las planillas de necesidades presupuestarias que envían los Departamentos deberían ser cuidadosamente estudiadas en una reunión conjunta por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentación.

Finalmente, se pone a votación el despacho a fojas 11, que resulta aprobado por unanimidad.

Expte. n° 4419/62: Ing. Agr. Arturo Burkart solicita autorización y fondos para realizar un viaje de estudio a las Provincias de Corrientes y Misiones (Dictamen Coms. de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando conceder autorización al Ing. Agr. Arturo Burkart, Profesor Titular del Dpto. de Botánica, para realizar un viaje de estudios a las Provincias de Corrientes y Misiones, resulta aprobado.

Expte. n° 4533/62: Profesor Osvaldo Reig solicita autorización y fondos para realizar un viaje de estudio a la región de Yuto,

en la Provincia de Jujuy. (Dict. Cons. de Enseñanza y de Presupuesto y Administración)

Sometido a consideración el despacho de la Comisión de Enseñanza aconsejando conceder autorización al Profesor Osvaldo Reig, para realizar un viaje de estudio a la región de Yuto, en la Provincia de Jujuy, resulta aprobado.

Opina el Dr. Klimovsky que la idea de hacer un estudio en conjunto tal como lo propusiera el Dr. Varsavsky, es muy adecuada.

El Dr. Abeledo hace moción para que las planillas de necesidades de los Departamentos sean sometidas cuanto antes a las Comisiones de Enseñanza y de Presupuesto y Administración. Puesta a votación la referida moción, es aprobada por unanimidad.

Expresa el Dr. Varsavsky que ahora a fin de año evidentemente no se va a poder hacer otra cosa, y en consecuencia será necesario esperar hasta febrero para poder iniciar este estudio en forma seria. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:45 horas.